

CIRCULAR 5/2011 DE 28 DE MARZO

Os informamos de la interesante Jornada de extranjería sobre el nuevo reglamento (está en borrador muy avanzado pendiente de tramitación parlamentaria) que han preparado desde la *Sección de Derecho Migratorio y Extranjería, SAOJI e Intermigra* y que se celebrará en el Colegio de Abogados el día 31 de marzo (Salón de Actos por la mañana y Salón de Decanato por la tarde). La jornada es gratuita y abierta a todos los colegiados.

EL NUEVO REGLAMENTO DE EXTRANJERÍA

Día: Jueves, 31 de marzo de 2011
Lugar: Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
Hora: 12:15

PONENTE

Santiago Yerga Cobos
Abogado, Director Adjunto del Gabinete de la
Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración

EL DESARROLLO DE LA JORNADA SERÁ EL SIGUIENTE

Sesión abierta: Salón de Actos

- De 12.15 a 13,30 horas:
 - intervención del ponente invitado. A continuación coloquio abierto.

Sesión de Seminario en sentido estricto: Salón Decanato

- De 17:00 a 19:00 horas: Se desarrollará una sesión de trabajo (Salón Decanato, 2.ª planta) para debatir los temas suscitados por la ponencia y extraer o plasmar las correspondientes conclusiones y propuestas de actuación.

La Sesión está organizada por el Seminario Intermigra, en colaboración con la nueva Sección de Derecho Migratorio y Extranjería (**SEDMEX**) y el Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica a Inmigrantes (**SAOJI**).

NOTA: La asistencia a la sesión de trabajo se realizará mediante invitación, que puede solicitarse durante la Sesión de la mañana o previamente a través del e-mail: info@intermigra.info. Los materiales de trabajo se podrán descargar de la página <http://www.intermigra.info/intermigra/>

ESQUEMA

I.- Introducción.

II.- Líneas y objetivos generales del Reglamento.

1. Fomentar la integración y la igualdad de derechos y deberes
2. Consolidar un modelo basado en la regularidad
3. Fortalecer la colaboración con las administraciones locales y regionales
4. La inclusión de mecanismos para fomentar y garantizar la movilidad
5. La simplificación de trámites burocráticos

III.- Principales propuestas y novedades

1. Entradas
2. Residencias temporales, reagrupación familiar:
3. Residencia por circunstancias excepcionales
 - Arraigo
 - Víctimas de violencia de género
 - Colaboración contra redes organizadas.
 - Víctimas de trata de seres humanos
4. Residencia de larga duración y larga duración-UE
5. Menores extranjeros. Menores extranjeros no acompañados
6. Infracciones en materia de extranjería y régimen sancionador

Un saludo cordial.

*Javier Lozano Guíu
Presidente de AAJZ*